

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 2128** *Resolución de 1 de febrero de 2021, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de entidades de crédito de RBC Europe Limited, Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

Tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea el 1 de febrero de 2020 y la finalización del periodo transitorio el 31 de diciembre de 2020, desde el 1 de enero de 2021, la legislación de la Unión Europea no es de aplicación al Reino Unido.

Por lo tanto, el Banco de España ha anotado, con fecha de efectos 1 de enero de 2021, en el Registro de entidades de crédito, la baja de RBC Europe Limited, Sucursal en España que mantenía el número de codificación 1558.

Madrid, 1 de febrero de 2021.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.